



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 19 DE ABRIL DE 2023

VISTO: la nota presentada por la Directora de la Maestría en Política y Gestión de la Educación, por la cual solicita la aprobación del programa del Seminario "Bases políticas y normas legales de la educación argentina"; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión Académica de la Maestría en Política y Gestión de la Educación.

Que la presente disposición se emite en el marco de las atribuciones conferidas mediante la Disposición DISPCD-ELIJ:0000212-19.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Seminario "Bases políticas y normas legales de la educación argentina" para la Carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación, a cargo de la docente María Rosa Misuracã.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000080-23

Mg. Rosana Ponce
Vice Presidenta del Consejo Directivo
del Dpto. Educación
Universidad Nacional de Luján

Programa del Seminario

BASES POLÍTICAS Y NORMAS LEGALES DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Primer Semestre 2023

Profesora Asociada
María Rosa Misuraca

Fundamentación

El seminario de Bases políticas y normas legales de la educación argentina se propone aportar a la formación del posgrado en política y gestión de la educación desde la lectura crítica de los diversos proyectos educativos. Requiere del estudio de la normativa, los modos en que es concebida, sancionada, interpelada y reinterpretada en los diferentes períodos institucionales y de facto. Desde el enfoque adoptado se propone problematizar las concepciones sobre política y política educativa en diferentes proyectos históricos y actuales, desde la organización del Estado nacional, constitución y desarrollo del sistema educativo argentino, sus niveles y modalidades, así como el lugar que tuvo, en ellos, la docencia organizada en los diferentes períodos hasta la actualidad.

Se propone superar enfoques estáticos o meramente descriptivos para analizar los modos de “hacer política” a partir del estudio del papel del Estado en educación, apelando a marcos conceptuales amplios provenientes de disciplinas como Teoría del Estado, Estadística aplicada, Sociología de la educación, entre otras.

El trabajo por proyectos históricos y vigentes en los sistemas educativos contemporáneos permitirá acercarse a los pares conceptuales: políticas para la obligatoriedad escolar, universales y focalizadas; centralización, descentralización; unidad y diversidad de la oferta educativa; lo público, lo privado y lo “concertado” estatal y privado; laicidad y religiosidad; principalidad y subsidiariedad.

Se identificarán las recomendaciones de los organismos internacionales de financiamiento y su relación con el direccionamiento de las políticas nacionales o locales en el marco de los procesos de globalización y estandarización de la evaluación de la educación.

Entre los elementos que se contemplan para la selección de contenidos se ha considerado que la Maestría en Política y Gestión de la Educación propone que cada seminario realice aportes a la elaboración y reelaboración del problema de investigación sobre el que cada estudiante desarrollará su tesis de Maestría. En ese sentido se propone orientar, en cada caso, las lecturas de las bases políticas sobre las que se asienta el problema de investigación seleccionado.

El seminario se realizará con modalidad alternada, con clases presenciales en encuentros intensivos y otras virtuales distribuidas a lo largo del cuatrimestre. El programa contiene cuatro unidades de contenidos agrupados para ofrecer elementos teóricos e instrumentales que permitan a los maestrandos lograr los siguientes objetivos:

Objetivos

- . Reconocer e identificar diferentes políticas educativas y su relación con las diferentes concepciones de Estado, Sociedad y Educación.

- . Elaborar marcos conceptuales y metodológicos para analizar las bases políticas y normativas que sostienen la acción educativa, identificando concepciones implícitas y explícitas y algunas consecuencias de su aplicación en el contexto de la práctica.

- . Identificar problemas político educativos y respuestas elaboradas en distintos contextos y por diversos sectores sociales y políticos, con la finalidad de reconocer y definir posibles objetos de investigación.

- . Aportar a la formación de investigadores capaces de actuar con un nivel relativamente elevado de autonomía en los campos de la política y gestión de la educación a partir de la problematización de objetos de estudio de la disciplina.

Modalidad de trabajo

La propuesta del seminario es realizar sesiones de trabajo con exposición y análisis de temas y problemas político – educativos, lo que implica que en cada encuentro, los estudiantes concurrirán con lecturas indicadas de la bibliografía para poder realizar las actividades programadas, entre ellas:

- . Analizar proyectos y legislación educativa histórica y actual a través del análisis documental situado.
- . Identificar componentes de los distintos contextos de la política provincial, nacional e internacional.
- . Elaborar desarrollos conceptuales vinculados con sus problemas de investigación individuales planteados en forma incipiente.

La modalidad alternada de clases (presencial y virtual) permitirá combinar recursos audiovisuales, fragmentos cinematográficos y documentales con fuentes primarias y secundarias.

Contenidos

Unidad I

Estado, políticas públicas y educación en Argentina. Orígenes del sistema educativo, proyectos históricos entre el siglo XIX y el XXI. El debate político, social y económico contemporáneo sobre el Estado: liberalismo, conservadurismo, social-democracia, nueva derecha, interpretaciones posneoliberales, restauración conservadora. El derecho a la educación y sus interpretaciones fácticas. Derechos colectivos e individuales en el campo educacional. Derecho laboral en el ámbito educativo.

Bibliografía básica

BALL, S. (2011) **Sociología das políticas educacionais e pesquisa crítico-social: uma revisao pessoal das políticas educacionais e da pesquisa em política educacional**. En BALL, S. y MAINARDES, J. (Orgs.) Políticas Educacionais. Questoes e dilemas. Cortez Editora, Sao Paulo.

BARROSO, J. (2005). **O estado, a educação e a regulação das políticas públicas**. Educ. Soc. Campinas, vol. 26, (92), 725-751.

BOBBIO, N. (1994) **Liberalismo y democracia**, Fondo de Cultura Económica. Bs As.

CUCUZZA, H. R. (1985) Sistema Educativo Argentino. Aportes para la discusión sobre su origen y primeras tentativas de reforma. En HILLERT, F. et al. **El Sistema Educativo Argentino**. Antecedentes, formación y crisis. Bs As. Cartago, p. 103-137.

DE SOUSA SANTOS, B. (2009) **Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común del derecho**, (Cap. 1) ILSA, Editorial Trotta, Madrid.

FRIEDMAN, M y R., (1993) **Libertad de elegir**, Planeta, Buenos Aires, Capítulo 6.

LÓPEZ, A. (2005) **Los fundamentos de la Nueva Gestión Pública: lógica privada y poder tecnocrático en el Estado mínimo**. En Thwaites Rey, M. y López, A. (Ed.) Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en Argentina. Cap. 4.

MIRANDA, E. (2011) **Una “caja de herramientas” para el análisis de la trayectoria de la política educativa. La perspectiva de los ciclos de la política**. En Miranda, E. y Paciulli Bryan, N. Repensar la educación pública. Aportes desde Argentina y Brasil. Universidad Nacional de Córdoba.

MORGENSTERN de FINKEL, S., (1990) **Crisis de acumulación y respuesta educativa de la Nueva Derecha**, en Revista Argentina de Educación, año VIII Nro. 14, Asociación de Graduados en Cs. de la Educación, Bs.As.

NISBET, R., (1995) **Conservadurismo**, Alianza, Madrid. Capítulo II.

OFFE, C. (1981) **Contradicciones en el Estado de Bienestar**, (Cap. 5) Alianza Universidad, México.

OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. (1995) **Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación**. Redes, vol. 2, (4). 99-128.

STOLOWICZ, B. (2005) **La tercera vía en América latina: de la crisis intelectual al fracaso político**. Disponible en: <http://www.espaciocritico.com/>
Ensayos críticos N° 1, Bogotá, Septiembre 2005: págs. 3 a 20

THWAITES REY, M. y A. LÓPEZ (2005) **Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas**. Prometeo, Buenos Aires. Cap. 1 Estado: ¿qué Estado?.

THWAITES REY, M. (2010), **Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?** en OSAL, Año XI, N° 27, abril. CLACSO, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria

BOBBIO, N. y BOVERO, M., (1979) **Sociedad y Estado en la filosofía política moderna**, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

BOBBIO, N.; MATTEUCCI, N.; PASQUINO, G. (1991) **Diccionario de Política**. México: Siglo XXI Editores.

BORON, A., (1991) **Estado, capitalismo y democracia en América Latina**, Imago Mundi, Buenos Aires. Capítulos II, V y VI.

COUTINHO, C. N, (1980) **A democracia como valor universal**, Ciencias Humanas, São Paulo.

GIOVINE, R. Y SUÁSNABAR, J. (2013) **“Desandando caminos: propuesta para un análisis político de los textos legales en políticas educativas”**. En: TELLO y ALMEIDA (orgs.), en: Estudios epistemológicos no campo da pesquisa em política educacional. Mercado de Letras: Campinas. SP

GÓMEZ, R. (2003) **Neoliberalismo globalizado. Refutación y Debacle**. Macchi, Bs As

GRAMSCI, A, (1976) **Maquiavelo, la política y el Estado moderno**, Capítulo I.

HARVEY, D. (2007) **Breve historia del neoliberalismo**, Akal, Madrid, Cap. I a IV.

ISUANI, E., LO VUOLO, R. Y TENTI FANFANI, E., (1991) **El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis**, Miño y Dávila Ed., CIEPP, Buenos Aires, capítulo I.

LÓPEZ, A. Y J. CÁRCAMO (comp.) **Los populismos del siglo XXI: El caso de los gobiernos kichneristas en Argentina (2003 – 2015)**

<https://libros.acercandonoscultura.com.ar/leer-108-los-populismos-del-siglo-xxi.html>

MORGENSTERN de FINKEL, S, (1991), “Antonio Gramsci: Hegemonía y Educación”, en AAVV, **Socialismos y sistemas educativos**, UNED, Madrid.

PICO, J.P., (1987) **Teorías del Estado de Bienestar**, Siglo XXI, Madrid, capítulo I.

THWAITES REY, M. (2007) a) , **Legitimidad y hegemonía. Distintas dimensiones del dominio consensual**, en Thwaites Rey, M. (comp.) (2007), **Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates**, Prometeo libros, Buenos Aires.

----- (2007) b), **El Estado “ampliado” en el pensamiento gramsciano**, en Thwaites Rey, M. (comp.) (2007), **Estado y marxismo. Un siglo y medio de debates**, Prometeo libros, Buenos Aires.

Unidad II

Debates sobre los fines, el gobierno y el financiamiento de la educación: centralización-descentralización en el federalismo educativo. Distribución o concentración de responsabilidades. Lo público, lo privado y “concertado no estatal”; calidad y cantidad de la oferta educativa. Formas de gobierno colegiadas, participación democrática y legitimaciones formales. Nuevas formas de privatización de la educación pública. El papel del financiamiento público y el del sector privado en la política educativa argentina.

Bibliografía básica

BALL, S. J. y YOUDELL, D. (2007): **Privatización Encubierta en la Educación Pública. Informe Preliminar**. *Internacional de la Educación V Congreso Mundial*. Julio de 2007, 66 pp. Documento electrónico: <http://firgoa.usc.es/drupal/files/2007-00242-01-S.pdf>

BRAVO, H. F. (1998), **La educación en la constitución reformada**, en Boletín de la Academia Nacional de Educación, número 35, Buenos Aires.

CAO, H. REY, M. y SERAFINOFF, V. (2016). **Transformaciones en el modelo de gestión federal: una reflexión de los desafíos del federalismo cooperativo a partir de la experiencia en el sector educativo argentino.** DAAPGE (27), 67-99

CENTRANGOLO, O. y JIMENEZ, J.P. (2004). **Las relaciones entre niveles de gobierno en Argentina.** Revista de la CEPAL, (84).

COCORDA, E. (2000). **Relaciones intergubernamentales y reformas federales en la educación argentina.** Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México, 2° trimestre.

CTERA (2016) **Tendencias privatizadoras de y en la educación,** Instituto de Investigaciones Marina Vilte – Fedfeber, M. y Duhalde, M. (coord.)

FELDFEBER, M.; PUIGGRÓS, A.; ROBERTSON, S. DUHALDE, M. (2018) **La privatización educativa en Argentina,** Instituto de Investigaciones Marina Vilte – CTERA - *Investigaciones Internacional de Educación,* https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/investigacion_argentina_0.pdf

FIGARI, C. (2015) **Corporaciones y dispositivos pedagógicos: la estrategia formadora del capital,** *Revista Estudios Sociológicos,* Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, vol. XXXIII, Núm. 98, pp: 285-310, ISSN: 0185-4186

GLUZ, N.; ARZATE SALGADO, J. (Coord.). (2012) **Debates para una reconstrucción de lo público en educación.** Del universalismo liberal a “los particularismos” neoliberales. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

GLUZ (2009) **Las relaciones nación-provincia en la gestión política educativa de los 90. Tensiones entre la equidad, el federalismo y los imperativos de la reforma.** IICE, (27) <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10038>

MISURACA, M.R. (1999) **Estado y educación en la provincia de Buenos Aires,** en Vior, S. (dir.), Estado y educación en las provincias, Miño y Dávila Ed. Madrid.

MISURACA, SZILAK, BARRERA, GHELFI (2018) **Desafiar la exclusión escolar a partir de las formas pedagógico-organizativas. El caso de una escuela secundaria dependiente de una Universidad Nacional.** En Revista Espacios en Blanco N° 28 NEES, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires. Tandil <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/espacios-en-blanco/article/view/89>

VERGER, A. ZANCAJO, A. y FONTDEVILA, C. (2016) **La economía política de la privatización educativa: políticas, tendencias y trayectorias desde una perspectiva comparada.** En Revista Colombiana de Educación N° 70. Bogotá, Colombia.

WEILER, H. (1996): **Enfoques comparados en la descentralización educativa.** En PEREYRA, M. et al. (comps.): *Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la educación comparada.* Barcelona: Ediciones Pomares Corredor.

Bibliografía complementaria

BRAVO, H.F., (1988) **Bases constitucionales de la educación argentina**, CEAL, Buenos Aires

DÁVALOS, P. (2011) **La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina**. Cooperación para el desarrollo de la educación universitaria (CODEU), Quito, Ecuador.

EVANGELISTA, O. (s/d), **Apontamentos para o trabalho com documentos de política educacional**. Disponible en www.dfe.uem.br/texto.Olinda.PDF

MIGLIAVACCA, A. (2010). **La protesta docente en la década de los 90**. Jorge Baudino Ediciones, Bs. As. Capítulo 3.

PEREYRA, M. A. y otros (comp.) (1996) **Globalización y descentralización de los sistemas educativos**, Barcelona, Pomares-Corregidor.

PRONKO, M, (2003), **Universidades del Trabajo en Argentina y Brasil**, CINTERFOR, Montevideo.

SABSAY, D., y ONAINDIA, J., (1994) **La Constitución de los Argentinos**, Errepar, Buenos Aires.

Unidad III

Las leyes de educación nacionales y provinciales como expresiones de la reestructuración de las relaciones entre Estado y educación en la Argentina. La normativa educacional del siglo XXI. La década de 1990, los 2000 y la recomposición conservadora - privatista. Políticas de “inclusión” educativa y social y la reestructuración “silenciosa” en el marco de la ceocracia reciente. Las formas organizativas de las escuelas.

Bibliografía básica

ABAL MEDINA, J. M. La Asignación Universal por Hijo en la Argentina: un nuevo paso hacia la inclusión social. KLIKSBURG, B. (Comp.). **América Latina frente a la crisis**. Argentina: Sudamericana / PNUD, 2011. p. 115-126.

FELDFEBER, M. y GLUZ, N. **Las políticas educativas en Argentina: herencia de los `90. Contradicciones y tendencias de “nuevo signo”**. Educaçao e sociedade. Campinas, v. 32, n. 115, p. 339-356, abr.-jun. 2011 Disponible en: <http://www.cedes.unicamp.br>

FONTES, V. (1996) “Capitalismo exclusões e inclusão forçada” en *Tempo*, Rio de Janeiro, Vol. II, N°3, p. 34-58.

FREITAS, L.C. DE (2008) “Nas trilhas da exclusão: guetorização, eliminação adiada e mudanças na organização escola”, en *Rev. Propuesta Educativa*, Vol. 17, N°29, Jun/2008, pp.19-30.

GIOVINE, R. (2012) **El arte de gobernar el sistema educativo. Discurso de Estado y redes de integración socioeducativa**. Universidad Nacional de Quilmes Editorial: Bernal.

KRAWCZYK, N. (Org.) (2014) **Sociología de Ensino Médio. Crítica ao economicismo na política educacional**. Introducción. Cortez Editora, Sao Paulo.

MISURACA, M. R., SZILAK, S., BARRERA, K. A., & GHELFI, F. D. (2022). **La Jornada extendida en la educación secundaria bonaerense. Condiciones y necesidades**. *Revista Del IICE*, (52). <https://doi.org/10.34096/iice.n52.10908>

PAVIGLIANITI, N., (1991) **Neoconservadurismo y educación. Un debate silenciado en la Argentina de los 90**, Coquena Grupo Editor, Buenos Aires, Primera Parte.

VIOR, S. y PAVIGLIANITI, N., (1995) “La política universitaria del gobierno nacional 1989-1994”, en **Revista Espacios**, n° 15, dic.-marzo, Facultad de Filosofía y Letras UBA, Buenos Aires.

WIÑAR, David y LEMOS, María Luisa, (2005), **De la fragmentación a la desintegración del sistema educativo**, Cuaderno de Trabajo n° 1, Departamento de Educación, Maestría en Política y Gestión de la Educación, UNLu.

Bibliografía complementaria

BIANCHETTI, Gerardo, (1994) “Una metamorfosis doctrinaria: los fundamentos de la política educativa actual”, en **Revista Argentina de Educación**, n° 21, Buenos Aires.

LOPEZ SEGRERA, F. (2016) **América Latina. Crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha**. CLACSO, Bs. As. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160913013520/America-Latina-Crisis-del-neoliberalismo.pdf>

MAS ROCHA, S.M. y VIOR, S., (2009) “Nueva legislación educacional ¿nueva política?” en VIOR, MISURACA, MÁS ROCHA “**Formación de docentes ¿qué cambió después de los '90 en las políticas, los currículos y las instituciones?**”, Baudino Ed., Buenos Aires

PAVIGLIANITI, N. y otros, (1996) **Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad**, Miño y Dávila, Buenos Aires.

PAVIGLIANITI, N. Y VIOR, Susana, (1994) **Reflexiones sobre educación, ciudadanía y desigualdad**. En *Educação & Sociedade*, Año XV, n° 48, Campinas.

TORRES, Carlos A., (1986) **Nation at Risk. La educación neoconservadora.** En Revista Nueva Sociedad, n° 84, Caracas, julio-agosto.

Unidad IV

Las recomendaciones de los organismos internacionales de financiamiento para el sector y la estandarización de las políticas nacionales y supra-nacionales. La evaluación de la calidad de los sistemas, de la docencia y de los aprendizajes en Argentina y en el mundo. Operativos globales y locales de evaluación: su finalidad y eficacia para la adopción de políticas.

Bibliografía básica

BALL, S. (2009) Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en educación y política educativa. **Revista de Política Educativa**, n. 1, Buenos Aires: Universidad de San Andrés / Prometeo libros, p. 17-35.

BANCO MUNDIAL, (1997) **El Estado en un mundo en transformación**, Washington DC. Informe sobre el desarrollo mundial. Resumen.

----- (2011) **Aprendizaje para todos. Estrategia 2020 para la Educación del Grupo Banco Mundial. Resumen ejecutivo.**

DALE, R. y ROBERTSON, S. (2007) *Entrevista a Boaventura de Sousa Santos.* En BONAL, X.; TARABINI-CASTELLANI, A. y VERGER, A. (comp.), **Globalización y educación. Textos fundamentales.** Miño y Dávila, Buenos Aires.

MUNDY, K. (2007), *El multilateralismo educativo y el (des)orden mundial*, en BONAL, X.; TARABINI-CASTELLANI, A. y VERGER, A. (comp.), **Globalización y educación. Textos fundamentales.** Miño y Dávila, Buenos Aires.

PEREIRA, João Márcio Mendes y PRONKO, M. (2016) **La demolición de derechos. Un examen de políticas del BM para la educación y la salud. 1980 – 2012**, Edunlu, Luján.

PREAL, (2006), **Cantidad sin calidad. Un informe del progreso educativo en América Latina**, Santiago de Chile, PREAL.

TOUSSAINT, Eric (2007), **Banco Mundial. El golpe de Estado permanente.** Editorial Abya-Yala, Quito.

VERGER, A. y BONAL, X. (2011), **La Estrategia educativa 2020 o las limitaciones del Banco Mundial para promover el “aprendizaje para todos”**, en *Educação e Sociedade*, Campinas, v. 32, n. 117, p. 911-932, out.-dez. 2011

Bibliografía complementaria

BONAL, Xavier; TARABINI-CASTELLANI, Aina y VERGER, Antoni (comp.), (2007) **Globalización y educación. Textos fundamentales.** Miño y Dávila, Buenos Aires.

CORAGGIO, José Luis, (1995) **Las propuestas del Banco Mundial para la educación: sentido oculto o problemas de concepción,** La Piragua.

CEPAL – UNESCO (1992) **Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad.** Santiago de Chile.

SCHRIEWER, J. (1996), **Sistema mundial y redes de interrelación: la internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada,** em PEREYRA, Miguel e outros (comp.), *Globalización y descentralización de los sistemas educativos. Fundamentos para un nuevo programa de la educación comparada,* Barcelona, Pomares-Corregidor.

UNESCO, (2001), **El futuro de la Educación en América Latina y el Caribe,** Santiago de Chile.

Normativa, fuentes documentales y estadísticas:

- BANCO MUNDIAL (1994): *La enseñanza superior: las lecciones derivadas de la experiencia. Serie: El desarrollo en la práctica.* Washington, D.C.
- BANCO MUNDIAL (1996): *Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial.* Resumen ejecutivo. Banco Mundial, Washington D.C.
- BANCO MUNDIAL (2000): *La educación superior en los países en desarrollo: peligros y promesas.*
- BANCO MUNDIAL (2003): *Construir sociedades del conocimiento: Desafíos para la Educación Terciaria.* Washington D.C: Banco Mundial.
- BANCO MUNDIAL (2007): *Ampliar oportunidades y construir competencias para los jóvenes. Una agenda para la educación secundaria.* Resumen ejecutivo. Banco Mundial, Washington D.C.
- BANCO MUNDIAL (2011): *Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo.* Resumen ejecutivo. Banco Mundial, Washington D.C.
- Consejo Federal de Educación, Resoluciones varias según las temáticas de las unidades del programa y las relacionadas con los desarrollos de los futuros tesistas.
- CEPAL-UNESCO (1992): *Educación y conocimiento. Eje de la transformación productiva con equidad (selección).* Santiago de Chile.
- DINIECE: Anuarios estadísticos, varios años.
- Ley Federal de Educación N° 24195/93.
- Ley de Educación Superior N° 24521/95.

- Ley del Ciclo Lectivo Anual N° 25864/03.
- Ley de Financiamiento Educativo N° 26075/05.
- Ley de Educación Técnico Profesional 26058/05.
- Ley de Educación Nacional 26.206/06.
- Ley de Educación de la provincia de Bs. As. N° 13688/07.
- UNESCO Anuarios Estadísticos. Varios años.
- Resolución CFE 99/10. Plan de Acción de Evaluación de la Calidad Educativa 2010-2020
- Ley 1875 de 1885 (Ley Avellaneda)
- Ley de Educación Superior N° 24521 de 1995.
- Ministerio de Educación: Series estadísticas históricas.
- Ministerio de Educación Proyectos legislativos (varios años)

4. Evaluación:

La evaluación del seminario considerará la participación de los maestrandos en exposiciones de materiales programados a lo largo del curso, la resolución de consignas de trabajo y presentación de breves informes que toman como base la bibliografía indicada. Este aspecto constituirá el 30 % de la calificación del seminario. El otro 70 % será realizado sobre la base de la presentación de un trabajo monográfico que permita integrar los contenidos conceptuales trabajados en el seminario con las elaboraciones personales vinculadas con el objeto de investigación. Se sugiere una extensión máxima de 15 páginas interlineado 1,5 y deberá ser de elaboración individual y domiciliario. El trabajo final podrá ser referido a políticas vinculadas con el tema de la tesis en proceso de elaboración o un ensayo desarrollado a partir de